

La Prensa



HEMEROTECA MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

Número suelto: DIEZ céntimos
Suscripción: DOS pesetas

Redacción: Valentín Sanz, 15
Teléfono número 415

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—ISLAS CANARIAS

Los festivales a beneficio del Manicomio provincial

La Comisión organizadora de los bailes celebrados en los salones de la fábrica de tabacos "Victoria", de don Luis Zamorano González, integrada por las señoras doña Rafaela Mamely de Gallo, doña Ana López de R. Febles y doña Juana Massieu de Zamorano, y los señores don Juan Gallo Núñez, don José R. Febles y don Julio Fernández del Castillo, eficazmente secundada por las señoras Lola García Corrales y María Luisa Massieu, y el señor Zerolo y su señora esposa, nos expresa su deseo de hacer público el siguiente resultado económico de los brillantes festivales, a beneficio del Manicomio provincial:

INGRESOS

Por entradas	998'00
Donativos de señores con-	
currentes	172'00
Producto de cantinas	3.987'50
Cinifetti y serpentinas	843'75
6.001'25	
Importan los gastos	2.907'05
3.094'20	
Producto obtenido, Ptas. 3.094'20	
Entregado a D. Juan Feb-	
bles	3.000'00
En poder de la Comisión	
para responder a gastos	94'20

La Comisión desea también hacer constar su agradecimiento al señor Zamorano, quien, además de ceder el local, puso a su disposición los empleados de la fábrica, que ayudaron eficazmente y sin interés de ninguna clase; tampoco recibió nada el señor Zamorano por el fluido eléctrico consumido, y, por último, abonó los derechos correspondientes a la banda del Hospicio, el martes por la noche.

Asimismo expresan su agradecimiento a don Ramón Baudel, a don Francisco García, dueño de la Herrería Valenciana, que donó los helados consumidos; a don Francisco Alonso, y, en general, al comercio que cooperó al mayor éxito de las fiestas.

El éxito de estos festivales, cuya iniciativa y organización han merecido unánimes elogios, ha sido la reparación del injusto olvido a que se ha relegado entre nosotros el Manicomio provincial, cuya necesidad e importancia aumentan de día en día, hasta el extremo de que actualmente existen más de treinta familias que demandan el ingreso de alienados en el establecimiento, sin que se pueda acceder a ello por falta de sitio.

Es, pues, de una precisión inaplazable la terminación del Manicomio, donde se albergan los desdichados dementes de toda la provincia. Y, para ello, bueno sería que el generoso ejemplo de la fábrica "Victoria", tuviese imitadores, no sólo en los pueblos de Tenerife, sino en todas las islas del archipiélago, que reciben, por igual, los beneficios del importante establecimiento.

PARA ALUSIONES

Soy responsable

Sin ánimo de discusión, la cual por otra parte, en este caso es innecesaria, trazo estas líneas con el sólo fin de "revalidar", digámoslo así, algunos de los conceptos por mí expuestos en mi conferencia del "Círculo Iriarte", pues quiero que se sepa, que por lo que yo allí dije salgo siempre, como en todos mis actos, responsable, siquiera esta responsabilidad no sea en el caso presente de otra clase que de una coherencia, que hubiera sido muy fácil eludir. Con hacerse el "suco", como suele decirse, hubiera quedado perfectamente; pues es este un asunto que por sí mismo se defiende, tratándose, como se trata, de romper una lanza por las mujeres, cosa simpática y agradabilísima en la que lleva uno siempre las de ganar.

Alguien ha querido ver en alguna parte de mi conferencia—por cierto de una manera comedida y cortés, que agradezco, y como no era menos de esperar—la falsedad o debilidad de ciertos argumentos expuestos por mí; y como lo peor que me pudiera haber ocurrido era éste, es decir, que se creyera que yo he intentado perder el tiempo y hacerlo perder a mis oyentes, diciéndoles unas cuantas tonterías, engañándoles, además; es mi deseo, quiero terminantemente dejar sentada una afirmación, de una vez para siempre, y así nos evitaremos en lo sucesivo, de una parte, los comentarios, no por bien recibidos, menos atendibles para los que tenemos inclinables ocupaciones; y de otra parte, las réplicas, que si llegan a interesarnos, podemos dar gracias a todos los dioses. La afirmación que deseo hacer es la siguiente: Todo lo que hago y digo, lo digo y hago siempre a conciencia, no en el sentido de una suficiencia, que quizás no poseo, sino de una buena intención, que afortunadamente nadie ha puesto en duda todavía. Y no valga contra esto aquello de que "de buenas intenciones se halla empedrado el infierno", porque yo puedo asegurar: que no he

intentado nunca ir a buscar las mías a tan ameno sitio.

Afirmaba yo en mi expresada conferencia, que la mujer no tiene la preocupación de la Historia. Y alguien me replica que si ella, la mujer, no tiene la preocupación de la Historia, tiene, en cambio, la de la tradición, que es peor. No sé por qué es peor; sólo diré al querido amigo, que hasta hoy yo creía que muy otra, la Historia y la tradición se complementan, y que de separarse, es posible que la primera no existiera. ¿Acaso no se considera la tradición como una de las fuentes de la Historia? ¿No se basan en ella, en la tradición, infinitos hechos atribuidos a la Humanidad, y que la Historia consigna? A principios, que no tienen otro fundamento que la tradición, se deben muchas religiones e infinitas instituciones políticas y sociales, en torno de las cuales ha venido girando la vida del hombre, centuria tras centuria. Entonces ¿es del hombre, o de la mujer, esa preocupación?

También dije en mi conferencia que no era un indicio, un detalle, para la renovación política anhelada, la continua variación en las modas que las mujeres llevan a cabo. Dije variación, no veleidad, como ha escrito el apreciable amigo, y que es muy diferente. Además, afirma, que lo que vemos en la mujer en sus relaciones con la moda es la despersonalización y el sometimiento a los modistos. No es por ahí, mi querido amigo. Creo, salvo error u omisión, que usted confunde la causa con el efecto. Yo no afirmé, que las mujeres crearan la moda; que hicieran sus trajes en esta o en la otra forma, ni que obtuvieran cosas diferentes "demiers cris" con las que los grandes talleres de confección invaden el mundo. Para las mujeres no sólo son los modistos los que "crean" sino asimismo, el que fabrica cigarrillos turcos, el que vende cocaína, el tanguista de moda y hasta el pepperero, que obtiene esos extraños perillitos falderos, que también son de moda. Las mujeres, se hallan tan sometidas a los modistos, como usted y como yo, que aceptamos lo que el sastre nos confecciona, o el zapatero nos fabrique. Y no creo que usted asegure que, por este sólo hecho, usted o yo, nos despersonalizamos, sometiéndolo nuestro albedrío al zapatero o al sastre.

Yo lo que dije es que a las mujeres les gustaba variar de modas, no hacerlas. Para hacerlas, se necesitan artesanos y aún artistas, cuyos productos aceptamos, si esto es nuestro deseo. Pero usted reconocerá que ni unos ni otros de esos a quienes usted dice que las mujeres se someten, existirían, si no prevaleciera en la mujer ese continuo deseo de variar (naturalmente, no veleidosamente) continuamente de modas, que es lo que yo dije y quisiera decir.

Además, mi querido amigo, usted que me calificó de galante, ¿qué daño le han hecho las mujeres para atribuirles "el triste empuje del sexo, de la moda... y del cura"? Ignoro el verdadero sentido que usted ha querido darle a la palabra "empuje", pero si es el de la aceptación académica, me siento inclinado a creer que ha sido debida a una errata. Piénselo usted bien, y me dará la razón.

Encuanto a la cita del insigne doctor Marañón, permítame decirle que cuando afirma, que la mujer "está hecha" sólo para el amor o la maternidad, no quiso expresar que porque "está" hecha, no pueda dejar de "estarlo". De significar otra cosa el doctor hubiera empleado en vez del verbo "estar" que es accidental y objetivo, el verbo "ser" que es sustantivo e inmutable.

¡La mujer está hecha! Lo mismo que se puede decir que está enferma o saludable, sentada o de pie. ¿Por qué el doctor Marañón no ha dicho "fué hecha" o "es hecha"? No sería, por escrúpulos de conciencia, a buen seguro. La ilustre capacidad de Marañón y su cultura inmensa no admiten subterfugios... ¡Está hecha! Efectivamente. Y la hemos hecho así nosotros, los hombres, con toda nuestra sabiduría, la cual el relativismo de Einstein, nos descubre algún día como una serie inacabable de errores y "tradicionales" prejuicios.

Juan FRANCHY

Desde la Palma

BODAS

En Argual, ciudad de Los Llanos, contrajo matrimonio la señorita María de Sotomayor y Sotomayor, con el joven abogado don Fernando del Castillo y Vandewalle.

Apadrinaron a los contrayentes, la madre y el tío de la desposada, doña María del Carmen y don José Miguel de Sotomayor.

Fueron testigos don Tomás de Sotomayor y Pinto, don Pedro Cuevas Pinto, don Benigno Capote Carballo y don Esteban Cambreleng.

Por el reciente luto de los desposados, la boda se celebró en familia. También contrajo matrimonio la señorita María de los Dolores Mederos Martín, con el joven profesor de música, don Manuel Cuevas Mederos. Apadrinaron a los contrayentes, el padre del novio, don Liborio Cuevas Mederos, y la tía de la novia, señora doña Josefa Lorenzo Rodríguez. Fueron testigos los señores don Pedro

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA ESCENAS DE LA TIERRA



La señorita Hardisson y el señor Lázaro. (Fot. de A. Benítez.)

Quando estoy contigo a solas no sé lo que me pasa, tengo mucho que decirte y nunca encuentro palabras.

La folía es un suspiro que sale de nuestros pechos; el alma de Tenerife encerrada en cuatro versos.

Quise matar a la infame que por otro me engañó; no pude, estaba cantando a su hijito el arorró.

Por la senda de la vida todos tienen que cruzar,

desdichado del que caiga... ¡Nadie le ha de levantar!

No hay madres como las madres canarias, pues tanto quieren, que unas por sus hijos matan y otras por sus hijos mueren.

Te ví solita en el Teide y a tu lado me acerqué, como estabas junto al cielo entre dos tientos me hallé.

Diego Crosa

(Del libro "Coplas canarias", próximo a publicarse.)

Cuevas Pinto y don Manuel Camacho Carballo.

DE SOCIEDAD

Se encuentran enfermos, aunque no de cuidado, nuestro buen amigo don Celestino Cabrera Marrero, y su joven esposa.

También se encuentra enfermo don Laudelino de la Barreda y Brito, capitán de R. T. retirado.

DEL CABILDO

El Cabildo ha pedido en la memoria elevada al Gobierno, la supresión de la Diputación provincial y la creación de la Mancomunidad de los Cabildos.

La opinión de las personas más conocedoras del problema provincial, es contraria a la supresión de la Diputación, por lo que el acuerdo tomado por el Cabildo de esta isla ha causado una gran sorpresa.

Esas personas y varias colectividades de la isla, elevarán instancias al Directorio, para que se respete la Diputación provincial.

CORRESPONSAL

DORMITORIO

"Se extiende en Inglaterra la enfermedad del sueño."

¡La enfermedad del sueño! Dormirse como un leño... Quedarse como un poste... Sin decir este ni moste... Caer en un gran letargo, de nada hacerse cargo... Reposar largamente, morirse lentamente... ¡Pero si esa dolencia es nuestra triste herencia! ¡Si la padecen todos aquí, por varios modos! ¡Si es la guanche "modorra", opuesta a la "camorra"! Hay quién, hasta corriendo, va durmiendo, durmiendo! Aquí la sensitiva se vuelve dormitiva... Los casos son fatales, y rara vez mortales; fatales por su asedio, y porque no hay remedio; mortales, pocas veces, para ciertas vejees. No nos importa un bledo; no le tenemos miedo. Pues si la enfermedad tuviera gravedad; si no fuese benigna, si se hiciese maligna, "esto" sería un osario... ¿Dónde habría un canario?

Francisco González Díaz.

Orotava.

Juicio por infanticidio

Ante el Tribunal de esta Audiencia provincial, se ha celebrado en Granadilla, el juicio oral contra Inocencia Díaz Fumero, procesada por el Juzgado de aquel partido, por un delito de infanticidio.

Inocencia Fumero, vecina del pago de Icor, en el pueblo de Arico, dió a luz una niña, fruto de relaciones ilícitas, en ocasión de hallarse ausente en Cuba su marido. Momentos después de haber nacido la criatura, la madre le desgarró el cordón umbilical, lo cual le causó la muerte. Al amanecer del siguiente día, Inocencia enterró el cadáver en una cueva próxima a su domicilio, en el sitio conocido por "Fuente Nueva".

El Ministerio fiscal propuso, en sus conclusiones, que fuese condenada a la procesada a la pena de tres años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, y dos meses de arresto por el delito de inhumación ilegal.

Defendió a Inocencia, el letrado don Luis Piernaveja del Pozo, que pronunció un brillante informe, en apoyo de sus conclusiones.

La Sala ha dictado sentencia condenando a la procesada a la pena propuesta por el fiscal, para el delito de infanticidio, y absolviéndola del de inhumación ilegal.

El ex-canciller Cuno, y los dominicos de Vergara

El ex-canciller de Alemania, señor Cuno, durante su breve estancia en Bilbao, fué visitado a bordo del vapor "Cap Polonio", por varios periodistas locales, a los que hizo las siguientes manifestaciones, que publica la prensa de Madrid:

El ex-canciller reconoció que Alemania ha recibido un rudo golpe a consecuencia de la última guerra, y que para salvar su situación solamente necesita que se la atiendan con justicia.

Añadió que durante el tiempo que ejerció la cancellería, debido a la diversidad de ideas existentes en Alemania y la disgregación de fuerzas en el centro de la nación, además de la presión de los países vencedores, no pudo llevar a cabo sus aspiraciones, agregando que si las principales potencias se dieran cuenta exacta de la situación por que atraviesa Alemania, serían las primeras en ayudar a esta nación, que quiere levantarse sobre sus ruinas, y por conseguirlo es preciso que nos dejen trabajar, y de esta forma podremos cumplir compromisos contraídos hasta el fin.

Refiriéndose a Rusia, el ex-canciller expresó sus esperanzas de un resurgimiento de esta nación, considerando como síntomas muy significativos el que Inglaterra e Italia, hayan comenzado a reanudar sus negociaciones con los Soviets.

El señor Cuno recibió en Bilbao un radiograma de los dominicos de Vergara, saludándole cariñosamente y recordándole el haberse educado en un colegio de dicha Orden. El ex-canciller contestó inmediatamente agradeciendo el saludo y testimoniando el afecto que conserva para la Orden.

Se suspenden los acuerdos del Cabildo de la Gomera

San Sebastián, 9.—El Cabildo insular de la Gomera, que había convocado a sesión extraordinaria del pleno, con objeto de aprobar la memoria sobre la organización del régimen provincial, se reunió en los días 5 y 6 del mes actual.

La corporación, además de los acuerdos relativos a la memoria, tomó otros que no figuraban en el orden del día de la convocatoria.

En vista de ello, el delegado del Gobierno suspendió dichos acuerdos, dando cuenta de su resolución al gobernador civil, por no haberse informado de la sesión y comunicado los acuerdos el mismo día, según dispone la ley.—CORRESPONSAL.

LAS REFORMAS EN EL BACHILLERATO

Según el nuevo plan, el Bachillerato se estudiará en siete años. Los cuatro primeros serán comunes a Ciencias y a Letras. En los tres últimos habrá asignaturas comunes, pero otras serán distintas, según se siga el de Ciencias o el de Letras. Habrá dos exámenes: uno al final de los cuatro años primeros, no ante los catedráticos, sino ante los de la Sección superior siguiente; otro, al finalizar el grado, ante dos catedráticos, dos de Universidad y una persona nombrada por el rector. Los alumnos no oficiales sufrirán un examen a los cuatro años, ante tres catedráticos y dos profesores privados, y otro al finalizar, ante el mismo Tribunal que los oficiales.

En el cuarto año se cursarán las siguientes materias: Lengua española, Latín, Aritmética y Álgebra, Geometría, Historia Universal y de España, Geografía humana, Anatomía y Fisiología humana, Física, Cosmografía, Química, Música y Canto, Dibujo, Educación Cívica, Juegos, Religión y Francés. Es decir, quince asignaturas, contando por una sola las cuatro dobles que hemos enumerado.

Noticias varias

Ha sido nombrado ayudante de campo del nuevo capitán general de esta región, señor Henedia, el comandante de Artillería, nuestro distinguido amigo, don Salvador Iglesias, que lo fué también del anterior capitán general, señor duque de Santa Elena.

La "Gaceta" publica los nuevos aranceles de los Juzgados municipales. Los jueces cobrarán en los juicios de faltas, 3 pesetas; los fiscales, 2; los secretarios, 4, y los aguales 1 por cada citación que hagan. Los médicos forenses, por cada reconocimiento de lesionados, 5, y los tasadores autorizados, 4 por cada juicio. Por ejecución de sentencia, el juez percibirá 2 pesetas, el fiscal, 1; el secretario, 5, y el alguacil 1'75.

Los derechos serán dobles cuando el Juzgado tenga que salir del lugar de su residencia.

SE ALQUILA una habitación con dos camas, para caballeros. Razón, Ferrer, 23.

Ha llegado de la Península, el capitán de Ingenieros, don Cándido Urruti, nombrado delegado gubernativo del partido judicial de Los Llanos, en la vacante del señor Pérez Andreu.

Esta tarde se despachará correspondencia para la Península, por el vapor "Romeu", que sale hoy al mediodía con destino a Cádiz y Barcelona.

Mañana se despachará correspondencia para Alemania, por el vapor "Wahai".

SE VENDE, en La Laguna, un solar de 900 metros cuadrados. Está situado en lo más céntrico, hace escuina y tiene agua. Precio: 22.500 pesetas. Informes, Alfonso XIII, 41. (Sombriería).

En el vapor italiano "Tomaso di Saoviva", que hizo escala en Las Palmas, marcha a Buenos Aires, en unión de su compañía, el ilustre actor don Enrique Borrás.

SULFATO DE AMONÍACO Y POTASA tiene Juan Belhenncourt del Río, Candelaria, 28; lo mismo que para pedidos directos.

En Las Palmas ha dejado de existir don Domingo Suárez Viejo, hermano político del letrado, don Francisco López Alvarez.

Mañana saldrá para Burdeos, el vapor inglés, "Patani", que trae hueco para 12 pasajeros de primera clase y frutos del país.

CASA terrera, se vende una, en la calle de Numancia. Darán razón, en el número 12 de la misma calle.

Ayer, lunes, dió comienzo en la Audiencia Territorial, la vista de la causa por homicidio, seguida contra Stela Borcos Rivero, que mató a su ex novio, Francisco Dávila, en el patio de la misma Audiencia.

El nuevo presidente de la Audiencia Territorial, don Ángel Rancario Bermúdez, desempeña actualmente el mismo cargo en la de la Coruña; y el magistrado, nombrado también para la misma Audiencia, don Rafael Morales Mogollón, viene a sustituir a don Marcial Rodríguez, ascendido y nombrado fiscal de la de Cáceres.

El vapor inglés "Laplace", que llegará a nuestro puerto el 21 del corriente, trae mil toneladas de cereales para esta plaza.

SE VENDE una vaca Jersey, pura raza, dando leche; dos meses nuevas de riga para comedor; una cocina de hierro inglesa; una máquina para lavar; un molino para triturar granos para piensos; una rueda volante con sus cuchillas nuevas para cortar yerba.—Darán razón: Marina, número 51, capital.

Por telegramas recibidos en esta capital, se sabe que ha llegado a Cartagena el crucero de guerra alemán, "Berlín", escuela de guardias marines, que estuvo hace poco en nuestro puerto.

Con motivo de la estancia de dicho buque en Cartagena, los marinos alemanes han rendido un sentido homenaje a los héroes de Santiago de Cuba y Cavite.

La oficialidad del "Berlín" depositó una corona en el monumento de los héroes. El comandante del buque pronunció un discurso enaltecido el heroísmo de los españoles. Le contestó el capitán general de la región, agradeciendo el homenaje.

Se vitoreó a Alemania, a España, al Rey, a la Marina y al Ejército. La banda de música del "Berlín" ejecutó el himno alemán y la marcha real española.

Al acto asistieron el Ayuntamiento y varias autoridades.

SE VENDE, en Granadilla, donde llaman "Los Barrancos", una finca con casa e inmejorables huertas para el cultivo de papas. Tiene árboles frutales. Y también un terreno montuoso con árboles frutales y viñedo. Para informes dirigirse a esta imprenta.

¡Al público! **¡Al público!**

MUCHO OJO con el peso neto de las cajas del **JABON MOTEADO AZUL**

La marca original **RUEDA** tiene un peso neto de 46 kilos en caja y de kilos 1'132 en barra

Se ofrecen **IMITACIONES** en cajas de 40 kilos cuyas barras pesan solamente kilos 1'000

¡No dejarse engañar! :: :: :: ¡No dejarse engañar!

INFORMACION POR CABLE

MADRID

EL DECRETO SOBRE EL REGIMEN LOCAL

Madrid, 8-23. (Recibidos el domingo, después de cerrar nuestra edición).—En la Presidencia se ha facilitado a los periodistas el decreto sobre el régimen local.

El texto está inspirado en los proyectos de Maura, Canalejas y Romanones, y es de tendencia autonómica, análoga al "Home rule".

El decreto establece el antiguo régimen de carta. Podrán ser elegidas concejales las mujeres que sean cabezas de familia.

La tercera parte de los concejales que integren los Ayuntamientos, tendrán el carácter de corporativos.

Se establece el "referendum" para determinados acuerdos de los Ayuntamientos.

Los alcaldes serán elegidos por los Municipios entre todos los electores, incluso los concejales.

Se autoriza a los Ayuntamientos a municipalizar los servicios públicos y a establecer el monopolio de los mismos.

El decreto establece también extensas reformas en el régimen de las haciendas municipales, y su articulado contiene pormenores interesantes.

Se reconoce la personalidad de las parroquias y aldeas anejas, que serán regidas por juntas vecinales y parroquiales.

Se fomenta la constitución de las mancomunidades municipales, con el fin de obtener y explotar las concesiones del Estado.

Las agregaciones y segregaciones municipales serán adoptadas por las corporaciones.

Los municipios menores de 5.000 habitantes se regirán por el sistema del concejo abierto, siendo concejales todos los vecinos.

Los Ayuntamientos de los pueblos de 500 a 1.000 habitantes, se regirán en forma análoga, estableciéndose dos turnos.

Se crea el carnet de identidad para todos los españoles, especialmente para los electores.

La elección se ajustará a la representación proporcional, al voto secreto y a las representaciones corporativas.

Estas últimas estarán formadas por tres grupos: obreras, de riqueza y producción, y culturales e indefinidas.

Cada grupo elegirá la tercera parte de los concejales corporativos.

Los alcaldes serán elegidos por los Ayuntamientos, entre los concejales y electores, y su elección tendrá validez durante un trienio, admitiéndose su reelección.

En caso de otra reelección, se precisará efectuar el "referendum" de los electores.

Los secretarios de Ayuntamientos tendrán dos categorías: secretarios de Municipios mayores de 4.000 almas, y secretarios de Municipios menores de esta cifra.

Para ingresar en la primera será indispensable poseer el título de abogado.

Se autoriza a los Ayuntamientos para establecer un recargo equivalente al de la contribución industrial y sobre el producto bruto de las explotaciones mineras.

Se establece el arbitrio de la plus valía, y se reduce el arbitrio sobre terrenos incultos o deficientemente cultivados hasta el 7 por 100 del plus valía.

Se reduce el arbitrio de consumos, y extiéndese el de volatería y caza menor.

MARRUECOS

DESPACHANDO CON EL REY

Madrid, 10-16.—El señor Primo de Rivera estuvo esta mañana en palacio, despachando extensamente con don Alfonso.

AUDIENCIA MILITAR

El rey concedió esta mañana una numerosa audiencia militar.

NOTA DE LA PRESIDENCIA

La Presidencia del Directorio ha facilitado una nota a la Prensa, congratulándose de la actitud patriótica de los periódicos españoles, así como también de la adoptada por parte de la prensa extranjera, al no acoger en sus columnas los fantásticos rumores propalados con motivo de las operaciones en Marruecos.

La nota termina amenazando castigar duramente a los alarmistas.

OTRA NOTA

En otra nota de la Presidencia, el Directorio insiste en la necesidad de que el patriotismo se sobreponga a todo otro afecto, con el fin de mantener la valorización de nuestra moneda y evitar la depreciación.

Confía en que la banca, inspirándose en un ideal de patriotismo, contendrá el pánico monetario y fomentará el desarrollo del trabajo y de la producción nacionales.

NUEVO ORGANISMO

Se ha firmado un decreto de la presidencia, creando el Consejo de Economía Nacional.

COMUTACION DE PENAS

Se han firmado varios decretos de Gracia y Justicia, conmutando sus penas a diversos reclusos.

EL PRINCE ENRIQUE DE HOLANDA, EN MADRID

En el expreso de Barcelona ha llegado el príncipe Enrique de Holanda, al que acompañan el ministro de los Países Bajos y dos ayudantes.

En la estación esperaban al ilustre viajero el rey, personal palatino y de la legación, el general Navarro, en representación del Directorio, y las autoridades.

El príncipe marchó al Hotel Ritz, donde se hospedó.

El príncipe estuvo por la mañana en palacio, cumplimentando a las reinas.

Por la tarde asistió a una novillada.

Por la noche fué obsequiado con una comida íntima, en palacio, a la que asistieron los reyes y palatinos.

Hoy se celebrará en palacio un banquete de gala, al que asistirá el Directorio.

TRASLADO DEL CADAVER DE AZNAR

Se ha verificado el traslado del cadáver del general Aznar a la estación de Atocha, para ser conducido a Murcia.

La comitiva, que era numerosísima, iba presidida por un ayudante del rey, los señores Weyler y Martínez Anido, y un ayudante del finado.

MARRUECOS

PAUTE OFICIAL

Melilla.—Ayer se declaró un pequeño incendio en un depósito de intendencia de Tizlizza, que fué sofocado pocos momentos después.

La persistencia del temporal de lluvias y nieblas impide ahora operar en el sector de Tizlizza.

Se reciben informes que señalan el número de bajas sufridas por el enemigo, en el combate del día 7. El total aproximado es de 120 muertos y setenta heridos, pertenecientes en su mayoría, a las cábilas de Tensaman, Benihaman y Beniurriagué.

OTRAS NOTICIAS

Melilla.—Ha regresado el general Marzo, que se hallaba en la posición de Dar-Drius.

Por noticias recibidas del campo moro se sabe que los rebeldes se han refugiado en la zona de M'falza.

La columna mixta que había salido de Quedani practicó un extenso reconocimiento.

Se ha verificado el entierro de los oficiales Piñero y Bonnet, siendo presidido por el general Aizpuru.

De madrugada

DE FOOT BALL

Madrid, 10-23.—Comunican de Milán que en el estadio de La Arenas se ha celebrado el partido de foot ball, entre los equipos de selección española e italiana.

El encuentro fué presenciado por más de 30.000 espectadores.

Los equipos cambiaron los acostumbrados ramos de flores, comenzando seguidamente el encuentro, que tuvo momentos interesantísimos.

Los jugadores españoles fueron objeto de varias ovaciones.

En el primer tiempo, los jugadores italianos atacaron de una manera violentísima, pero sus esfuerzos se estrellaron ante la admirable defensa de Zamora.

El partido terminó empatando a cero.

Después del encuentro los jugadores fueron obsequiados en la Federación, pronunciando un discurso de saludo el conde de la Mortera.

En nombre de la Federación le contestó el señor Tomasetti, haciendo votos por la aproximación deportiva hispano-italiana.

WEYLER SE POSESIONA DEL CARGO

Hoy se constituyó el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, posesionándose de la presidencia el general Weyler.

Le tomó juramento el general Zabalza.

No se pronunciaron discursos.

LAS CESANTES DE CORREOS

Las señoritas cesantes de Correos han visitado a los generales Nouvilas y Martínez Anido, para tratar de las peticiones que han formulado al Directorio.

Ultimas noticias del Extranjero

DECLARACIONES DE STRESSEMAN

Berlín.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Stresseman, ha pronunciado un discurso en Brunswick, diciendo que Alemania había perdido la batalla del Rhur.

Manifestó que dentro de poco Alemania tendrá un nuevo Ministerio, pues este es el deseo de todo el pueblo.

Dijo que Alemania está dispuesta a cumplir las obligaciones contraídas en el Tratado de Versalles; pero todo lo que sobrepase las condiciones de dicho tratado, como las cuestiones del Rhur, del Rhin y del Palatinado debe ser rechazado energicamente.

Añadió que es cuestión de vida para Francia y Alemania llegar a una inteligencia, porque, en caso contrario, sería inminente la ruina económica y política de ambas naciones.

Dijo que era necesario que cada día que pase, se convengan en el extranjero de que Alemania es un factor insustituible para la cultura y la vida económica mundiales.

Señaló que la primera condición para solucionar satisfactoriamente la cuestión de las reparaciones será la de hacer una Alemania unida, pero no dividida territorialmente.

Protestó contra la fijación de culpa que se atribuye a Alemania por la pasada guerra, y declaró que el ideal alemán es la unidad de su nación y su unión con los demás países.

LA CREACION DEL BANCO ORO

Berlín.—El presidente del Reichsbank ha manifestado que el banco emisor de oro, será creado en breve.

Las empresas financieras y particulares, residentes en Berlín, han suscrito quinientos millones de marcos oro.

Las empresas inglesas participarán con cinco millones de libras.

Las acciones del banco serán vendidas en libras inglesas.

BOLSA DE MADRID

Franco 30.20
Libras 34.88
Franco suizo 141.50
Franco belga 26.50
Liras 00.00
Dólares 0.00
Marcos 0.00
Coronas 0.00
4 por 100 interior 71.40
Banco de España 559.50
5 por 100 amortizable 95.00
4 por 100 amortizable 90.00
Deuda exterior 4 por 100 86.90
Ferrocarriles del Norte 316.50

De interés para los exportadores

La casa "A. Goodchild", de Londres, establecida en Covent Garden, desean proporcionar a su clientela de Tenerife las ventajas de una venta directa para los frutos que se exportan de Canarias—plátanos, tomates y patatas, principalmente—acaba de abrir un departamento especial para la importación, contando con personal competente y una perfecta organización para el buen desarrollo de este negocio.

Esta casa, una de las más importantes de Londres, se ha instalado en su nuevo edificio, emplazado en el mismo centro de Covent Garden, con los últimos adelantos para el perfecto manejo de los frutos, tales como cámara especial para madurar los plátanos, una sala frigorífica, cámara de calefacción, un piso especial para toda clase de mercancías, y una sala de venta donde se manejan diariamente cientos de buñtos distribuidos por toda la plaza.

Transatlantica Italiana

SOCIETA DI NAVIGAZIONE "GARIBALDI"

El magnífico vapor italiano "GARIBALDI"

de 7.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 12 de Marzo de 1924, con destino a NAPOLES y GENOVA, con bastante hueco para pasajeros de primera clase y sitio para frutos.

Agentes, Tenerife Coaling Co., Limited, Alfonso XIII, 84.

Linea de vapores fruteros

OTTO THORESEN
Salidas del mes de Febrero
Día 12.—"SARDINIA"
Para LONDRES
Para más informes, dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Santa Cruz de Tenerife.

Para Hamburgo directo

(Con escala en Southampton para desembarcar pasajeros)
Cargará en este puerto el día 14 de Marzo el rápido vapor correo alemán

WADAI
de 7.000 toneladas, con hueco suficiente para frutos sobre cubierta, y también para HAMBURGO, del día 15 al 16 de Marzo, el rápido vapor correo alemán

USSUKUMA
de 9.000 toneladas, con 4.000 metros cúbicos de hueco para frutos bajo cubierta.
Para más informes, dirigirse a JACOB AHLERS Marina, número 31.—Teléfono número 536

SIERRA CORDOBA

de 12.000 toneladas, saldrá de este puerto el día 14 de Marzo, para Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen
para cuyos puertos admite pasajeros de primera y tercera clase.
Para más informes, dirigirse a JACOB AHLERS Marina, número 31.—Teléfono número 536

JACOB AHLERS
SANTA CRUZ DE TENERIFE

VAPORES QUE SE ESPERAN DURANTE EL MES DE MARZO DE 1924

Nombre del vapor	Salidas	Precedencias y destinos
"WADAI" Weermann-Linie, A. G.	12	De Africa Occidental, para Southampton y Hamburgo (con hueco disponible para pasajeros de primera clase.)
"SIERRA CORDOBA" Norddeutscher Lloyd	13	De Buenos Aires, Santos, Río de Janeiro y Bahía, para Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen (con hueco disponible para pasajeros de primera y tercera clase.)
"IMMO" Hamburg-Bremen Afrika-Linie A. G.	15	De Hamburgo y Rotterdam, para Las Palmas, Monrovia, Half Assinie, Winnebah, Victoria, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Póo, Bata, Benito, Elobey y Libreville.
"USSUKUMA" Deutsche Ost-Afrika-Linie	16	De Beira y escalas, para Lisboa, Southampton, Rotterdam y Hamburgo (con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.)
"OTAVI" Hamburg-Amerika Linie (Afrika-Dienst)	21	De Hamburgo y Rotterdam, para Las Palmas, Monrovia, Secondree, Acera y Lagos.
"IVO" Hamburg-Bremen Afrika-Linie A. G.	25	De Hamburgo y Rotterdam, para Las Palmas, Sierra Leona, Monrovia, Grand Bassa, Cape Palmas, y Benin.
"WANGONI" Weermann-Linie, A. G.	26	De Hamburgo, Rotterdam, Southampton y Lisboa, para Las Palmas, Wallfshay, Capetown, Durban, Lourenço Marques y Beira (con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.)

Vapor para la Habana

VIAGE EN ONCE DIAS
El magnífico y rápido vapor correo francés de dos hélices y 15.740 toneladas

"NIAGARA"
hará su próximo viaje con destino a la HABANA llegando a este puerto el 14 de Marzo de 1924.

Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la HABANA. En interés de todos, se suplica encarecidamente al pasajero que venga a despatcharse con tres días de anticipación, por lo menos.

Para informes, dirigirse a don R. García, casa de Hardisson Hermanos, Villalba Hervás (antes Tigre), número 5.

OLDENBURG-PORTUGIESISCHE DAMPSCHIFFS-RHEDEREI

PARA HAMBURGO DIRECTO
saldrán de este puerto durante el presente mes los magníficos vapores fruteros alemanes:

"SAFFI" del 20 al 25 de Marzo
"AYAMONTE" el 30 de Marzo
admitiendo frutos bajo y sobre cubierta.

PARA MAS INFORMES, PACOB AHLERS. MARINA, NUM. 31. TELEFONO, NUM. 536.

Compagnie Belge Maritime du Congo

El rápido vapor correo belga "ANVERVILLE"
saldrá de Santa Cruz el día 19 de Marzo, con destino a CASABLANCA, LA PALICE Y AMBERES, con hueco disponible para varios pasajeros de primera y segunda clase.

Los vapores de esta compañía tienen magníficos y bien ventilados camarotes, con abanicos eléctricos, para pasajeros de primera y segunda clase, contando con médico para la asistencia de enfermos, y con camareras para el servicio de las señoras y niños.

El servicio de cocina es excelente, y en el precio del pasaje está incluida la comida y una botella de buen vino, o dos de cerveza, o dos de agua mineral al día, por cada pasajero.

PRECIO DEL PASAJE
Tenerife a Casablanca o viceversa, feos. 550.—Tenerife a La Pallice o ídem, feos. 1.100.—Tenerife a Amberes o ídem, feos. 1.400.—Con rebaja del 40 por 100, tomando billete de ida y vuelta.

Para detalles referentes a las excursiones a Marruecos, Argelia, España, Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra, pídase prospectos a los Agentes.

Los pasajeros que tomen billetes para La Pallice o Amberes pueden quedarse en Casablanca, si quieren, y seguir en el próximo vapor.
Agentes, Elder Dempster (Tenerife) Limited, Alfonso XIII, 84.—Santa Cruz.

Compañía Transmediterránea

El magnífico vapor de gran porte "ESCOLANO"
saldrá de este puerto para los de CADIZ y BARCELONA, a las 12 del día 11 de los corrientes, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos para los expresados puertos, en las mejores condiciones.

Para la adquisición de pasajes y datos sobre los mismos, dirigirse a la Delegación de la Cia., calle de la Cruz Verde, número 24.

Para el despacho de mercancías de entrada y salida y cuanto con ellas se relacione, hacerlo a su Agente en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle de San José, número 10.

La carga para este vapor, deberá estar en el muelle antes de las 10 de la mañana del día de la salida, no embarcándose la que llegue después de esa hora.

Las notas para este vapor, solo se admiten hasta el día 10, antes de las 3 de la tarde.

African Steamship Co.

El magnífico vapor inglés "PATANI"
de 7.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 12 de Marzo, con destino a BURDEOS, con hueco disponible para 12 pasajeros de primera clase y 5.000 huecos sobre cubierta.

Agentes, Elder Dampstar (Tenerife) Limited, Alfonso XIII, 84.

Shaw Savill & Albion Co., Ltd.

El vapor correo inglés "MAMARI"
de 8.114 toneladas de registro, se espera en este puerto el 43 de Marzo, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para frutos bajo y sobre cubierta.
Para más informes, dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

Eugenia María y García

Profesora en partos, con título de prácticas de la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios, en la calle de San Clemente, 8 antiguo y 10 moderno.

